

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondal, 18. En el Extranjero, 20. En Portugal, 26. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 2 y 10 rs. líneas. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cortados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Sábado 4 de Setiembre.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, núm. 18, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán al 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 40 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta suscripción renovada, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

Año XII.

RESTAURANT de la Casa Rústica del Parque de Madrid (Retiro), a cargo de D. José Zaragoza.—(Véase el anuncio en el lugar correspondiente.)

LA CAMPANA ADMINISTRATIVA.

Repetidas veces nos han dicho estos días los periódicos ministeriales que al fin iba a concentrar el Gobierno su atención en la Administración pública: y en cuanto con los intereses materiales del país se relaciona.

Bien es verdad que los decretos del ceremonial y la expectativa del regio alumbramiento justifican que trascurra uno y otro Consejo sin asomar nada de aquello, pero pronto pasarán las fiestas natalicias y será llegada la ocasión de comprobar prácticamente la realidad de aquellas ofertas.

Aun cuando en la prensa española hablar de intereses materiales es entonar un monólogo, no cesaremos de hacerlo hasta ver si logramos penetrar en los cortados de los gobernantes y de los partidos, que tienen en nuestro país la educación política mas abominable, hasta el punto que dan de barato todo lo que atañe al progreso material del país, sin que por este camino pueda esperarse nada de ningún partido, porque los radicales arruinaron la Hacienda y los fusionistas miran todo esto con indiferencia, habiéndose aprobado, durante la Administración del general Martínez Campos, la ley sobre las líneas del Noroeste, que mas tarde han defendido, cuando todos se hacían los suecos y huían toda responsabilidad.

Y hé aquí que el motivo mas poderoso que en los últimos años se ha presentado para derribar un Gobierno ha sido, no solo desperdiciado, sino aceptado en propio suicidio por los que para pedir el Poder no alegan luego otra razón que manifestaciones impalpables y nada claras de una opinión tan indefinible como poco influyente.

Pues bien; mientras para una política no se tome por base la anchura del país, todo será inestable, mezquino y personalísimo, y el país, sin por esto dejar desatendidos los intereses morales, lo que quiere es salir del malestar que le alarma y gozar de las ventajas de la civilización de que disfrutaban los demás países.

Gobiernos sólidos y duraderos; buena marcha de la Hacienda, sin déficits ni Deuda flotante; una Administración mas inteligente, servicial y honrada que las que siempre han existido; un Código civil que acabe con el caos legislativo, de cuyas resultas se multiplican los pleitos; otro administrativo que

ordene las mil leyes y reglamentos contradictorios existentes, construcción de ferro-carriles, carreteras, y puentes; desarrollo y protección de la enseñanza pública; subvencionar y fomentar la iniciativa individual, otorgando todas las franquicias posibles a los constructores de canales, pantanos y pozos artesanos; hé aquí, entre muchas otras, las medidas que debieran tomarse, y que el país desea.

Véase, pues, si hay un vasto campo de acción donde puede lucir sus facultades todo verdadero hombre de Estado, el cual no lo será nunca si solo se ocupa de cuestiones pequeñas, que ni dan gloria en el exterior ni hacen adelantar una línea a la nación, pasando por el Poder con mucho relampagueo y estrépito, pero sin dejar ninguna huella ni mejor nada, antes dejando al país yerto y estenuado.

Así es que ningún partido tiene popularidad, no populacheria, única cosa a que aspiran algunos, y la gran masa de la nación permanece retraída y en actitud de víctima, no prestando su apoyo a ninguna situación.

Cuánta fuerza cobraría un Gobierno de la política que indicamos, se ve ahora por los ejemplos de Francia e Inglaterra.

El Gobierno francés no puede estar en la esfera política mas desatendido, pero la nación dice: «Nos hace mas ferro-carriles, puentes y toda clase de obras que otro alguno; los fondos suben; sobra el capital; se rebajan los impuestos; desenvuelve la instrucción pública; crece el bienestar, y héteos que en lugar de alzarse los mismos aduquines contra aquel desposederado Gobierno, todo el mundo cede ante la evidencia de las mejoras materiales.»

Por unos millones mas ó menos fué vencido Disraeli, e Inglaterra ayuda a Mr. Gladstone recordando la prosperidad que reinó bajo su Administración.

Hé aquí el ideal que debe perseguir el Gobierno español.

Tiene razón *La Integridad de la Patria*; las amortizaciones despejan el porvenir, pero hay que tener en cuenta si son soportables, pues de lo contrario habría una complicación que frisaría en el caos.

¿Podrá la Hacienda pagar 165 1/2 millones de pesetas por Deudas del Estado, incluso el aumento del cuartillo, y 126.811.000 en que están ahora presupuestados los intereses y amortizaciones de las Deudas del Tesoro? Esta es la cuestión.

Si se pueden pagar 292.311.000 pesetas, no hay problema, porque indisputablemente que el sistema americano de amortizar es mas discreto y mas honrado, pues descon-

tar el porvenir sin tasa no tiene otro desenlace posible que la quiebra.

Pero el Sr. Orovio no lo creía fácil, y el Sr. Cos-Gayon, si no mienten nuestras noticias, lo cree aun menos. Y téngase en cuenta que hay que extinguir la Deuda flotante actual, lo cual no podría hacerse sin una operación de crédito que vendría a complicar la situación de la Hacienda.

Hacer una emisión, decimos, como se atribuye al Sr. Cos-Gayon, unificando y convirtiendo las Deudas, nos parece arriesgado, y tampoco suprimiríamos las amortizaciones por lo mismo que son la solución del porvenir.

Bien desearíamos que *La Integridad de la Patria*, tan competente en estos asuntos, nos dijera su opinión sobre la conversión de las Deudas; Deuda flotante actual y amortizaciones existentes, aunque de sus razonamientos se colige que no es partidario el colega de la conversión.

Respecto a la Deuda flotante, no es motivo para que exista que unos meses haya recaudación y otros no, porque para esto se ordenan los pagos, y si se puntualizara la recaudación y el ingreso de lo recaudado en las arcas del Estado, se ahorrarían cuantiosos intereses. Como quiera que sea, no se arruina un país por un anticipo saldable a corta fecha con los ingresos naturales de los presupuestos.

De La Union:
«En la cárcel de Barcelona se libró otra batalla entre los presos el domingo último, de resultas de la cual hubo algunos heridos.»

A los presos de la cárcel de Barcelona les sucede lo que a los bandidos de la Mancha.
Campan por sus respetos.»

¿Cuándo se acabarán los escándalos en la cárcel de Barcelona?

En *La Correspondencia* hallamos también a siguiente noticia:

«Un confinado del presidio de Alcalá de Henares asestó ayer una terrible puñalada por la espalda al tercer ayudante de aquel presidio, sin que hubiera mediado entre ellos la menor disidencia.»

Del hecho se dió cuenta a la superioridad y se practican las oportunas diligencias.»

Parece que se fabrican los puñales en las cárceles, según abundan y se emplean en ellas. ¿Por qué no se aplican severísimos castigos a los presos habidos con armas blancas? ¿Por qué no se castiga mas duramente aun a los amigos ó individuos de sus familias que se las proporcionen?

Deja tanto que desear el régimen de los presidios, que bien vale la pena que el Sr. Bosch, estudiado como es, recapacitando las observaciones que en sus visitas haga, introduzca radicales reformas.

A medida que se van formando

los comités progresista-democráticos, acuerdan la abstencion.

Esto tiene algo de bufo, porque precisamente mañana comienzan las elecciones de diputados provinciales, y no faltaba mas que no se abstuvieran.

Un periódico de la mañana publica el siguiente despacho:

«Paris 3 (9 57 noche).—Se confirman los rumores que hoy han circulado de que el Gabinete está en crisis.»

Se tiene por indudable la salida del Ministerio de Mr. de Freycinet, y que el ministro de Justicia, Mr. Cazot, le reemplazará en la Presidencia.

En los círculos políticos se indica esta noche a Mr. Quallemel-Lacour, embajador de Francia en Londres, para la cartera de Negocios extranjeros. Nada hay, sin embargo, decidido sobre este punto.»

Otra víctima de la voracidad demagógica.

La política francesa se va ya a Naquet y Clemenceau.

Luego... el diluvio.

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernación el siguiente despacho teleográfico:

«Cuenca 3 (6 20 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernación; Alcalde y Guardia civil de Belmonte me participan que el 28 del pasado descargó sobre aquel pueblo una lluvia torrencial, acompañada de piedras de gran tamaño, que produjo daños de consideración en todos los edificios, en las cosechas, en las eras, donde se encontraba aun la mayor parte de las mieses, y en ganado vacuno y caballar, que en número considerable fué arrastrado por la corriente, habiendo quedado interceptado el paso de las aguas de que se surte aquel vecindario.»

Hay que lamentar tambien algunas desgracias personales ocurridas en las casas inundadas por las aguas, cuyos muros se desplomaron.

La Guardia civil se condujo admirablemente, salvando, con imminente riesgo de sus vidas, las de aquellos aterrados vecinos y gran número de cabezas de ganado, habiendo prestado todo género de auxilios.

Hay presentadas muchas reclamaciones, y he oficiado al alcalde para que se instruya expediente con arreglo al real decreto de 23 de Mayo de 1845 e instrucción de 20 de Diciembre de 1847.

En Pedroberas ocurrió una fuerte inundación, que produjo gran pánico, causando igualmente pérdidas considerables, y hubieran ocurrido bastantes desgracias personales a no haber sido por el auxilio que prestó la Guardia civil.

La misma nube ha ocasionado en otros pueblos de esta provincia extragos y pérdidas de consideración en cosechas y ganados, peo sin que afortunadamente haya tenido que lamentar mas desgracias personales.»

A este propósito, nuestro correspondiente de Belmonte (Cuenca) nos dice lo siguiente:

«Belmonte 3 de Setiembre de 1880.

Señor director de EL POPULAR.

May señor mio y de toda mi consideración: Como antiguo suscriptor al periódico de que es Vd. director, me considero en el derecho de dirigirlle la siguiente comunicación, por si se digna inscribirlo ó darle publicidad en nuestro periódico, y como no constituye autoridad en esta, no puede dársele carácter oficial, pero no hay inconveniente en

que se publique en mi nombre como particular y suscriptor, con el fin de que llegue a conocimiento de todo español y hasta de los muchos extranjeros que conocen la antigua villa de Belmonte y sus sólidos muros que parten del castillo de la Exema. señora condesa de Mortijo (que tuvo el honor de reedificarlo en los años despues de la primera guerra civil, por la causa de D. Carlos V de Borbon) circunvalando esta ilustre villa.

La catástrofe ocurrida en la tarde del 28 de Agosto próximo pasado, ocasionada por una lluvia torrencial de agua y granizo tan fuerte, que en pocos momentos formóse una gran avenida que arrastró el arco denominado de San Juan, la parte mas sólida del muro; y la corriente era tan crecida, que inundó todas las casas que desde el muro parten al confin de la denominada plaza del Pilar, llevándose un carro que vacío se hallaba en la puerta de un dueño; otro cargado de tirantes de cinco varas, que lo hizo pasar por un estrecho denominado las Aguadas; voló un carro cargado de trigo, y se llevó los sacos llenos; rompió paredes de casas enteras, sacando el trigo de las cámaras; sacó los depósitos de maderas de un pobre carretero que tenía su taller en una casa tertera de dicha plaza; sacó las caballerías de sus cuadras y las arrastró, ahogándolas en la corriente; se salvaron hombres y mujeres, jóvenes y niñas rompiendo techos de cuadras, cámaras, etc., hasta con las cabezas, por tener que emplear sus manos en colgarse en las maderas de los techos, arrojándose de los tejados y cayendo en sitios llenos de agua y granizo, quedando exánimes en el acto, de donde no hubieren salido sin el auxilio de otros valerosos jóvenes que sin temor al peligro, se lanzaron a salvar a muchas pobres, como hubiera sucedido a las hijas de Domingo, cortador, que la mayor, con dos hermanitos uno de la mano y otro al cuello se lanzó desde su tejado, cayendo en el lodo de agua, granizo y broza: esto sucedió a muchos, y muchos escaparon a las casas distantes del precipicio.

Esta corriente arrancó puertas, paredes de huertas enteras que dejó inundadas y llenas de ruinas, como piedras enormes, tierra, etc., etc., quitando sus frutos a los pobres hortelanos, dejándoles sumidos en la miseria y privándoles hasta de sus pequeños preparativos de boca alimentación; a pobres tenderos los arrancó y llevó sus tiendas. Llevó las mieses de las eras, las llenó de ruinas, llevó los cereales aventados; arrastró ganados enteros, conduciéndolos a los confines del río; machacó por completo olivares y viñedos, sin que pueda contarse que haya quedado una vigésima parte; las tierras labradas ó barbechadas las ha dejado en lo firme; ha descortezado, desgarado y sacado de pie árboles enormes; y, por último, ha causado extragos sin cuento, causando tambien algunas víctimas en lo humano. Y hoy que temo nueva destrucción, ó sea el fin del desastre causado por un fuerte haracan que temo ha de arrastrar las mieses que quedan en las eras y quizá edificios enteros, me atrevo a rogar a Vd. se digas dar publicidad al anterior suceso, ya que veo no ha habido quien se acuerde de manifestar las horribles desgracias de este vecindario, por si hoy desdichadamente la Divina Providencia nos acaba de sepultar entre el lodo y las ruinas, como no está lejos de suceder ¡Dios no lo permita!

De Vd. afectísimo antiguo suscriptor y correspondiente.—F. G. R.

El decreto declarando terminada la primera legislatura de las Cortes actuales, no se publicará en la *Gaceta* hasta que pase la cuarentena del alumbramiento de la reina y

lidad perfecta, eran muy expresivas. Su cabellera, negra tambien, estaba recogida por delante en dos rizos redondos y grandes, como los usan las manchegas, y por detrás en un moño compuesto de una ancha trenza, sujeta por una cinta de seda, de cuyos dos extremos pendía una medallita de plata y una borla.
«Su traje, siempre limpio y aseado, consistía, por lo general, en una falda de indiana y un corpiño negro, sobre el cual llevaba los días de trabajo un pañuelo encarnado que dejaba descubierto el tallón y los festivos uno blanco de Manila, color de paja, bordado de colores, los que conservaba como un recuerdo querido, por ser regalo de la señorita Aniana.
«Cuando recibió su limosna, fué a colocarse cerca de Ermelinda para auxiliarla en su trabajo, ayudándola a distribuir el pan, y diciéndola, de las personas que se acer-

cabán a recibirlo, quiénes eran más necesitadas y las que tenían más ó menos familia.
«Muchas gracias, Manolilla; me haces un servicio inmenso, le dijo Ermelinda con una sonrisa benévola.
«Adela, levantando la cabeza de la labor en que se entretenía, dirigió a las jóvenes una mirada furiosa.
«Habíase complicado en rodear a Ermelinda de personas viejas y antipáticas, bajo el pretexto de que no quería locas en su casa, y no podía sufrir la alegre jovialidad de Manolilla que, con las gracias de su talento chispeante y agudo, hacia asómar la risa a cada momento a los labios de cuantas personas la escuchaban.
«Un pobre anciano se acercó al canasto del pan, llevando entre las manos el mugriento sombrero.
«¿Cómo es llamas? le preguntó Ermelinda con bondad.

Luego, cogiendo un puñado de monedas, se las dió al tio Leoncio.
«¡Tome Vd. el buen hombre! le dijo; coma y beba a su gusto, y cuando se le acaben venga a buscarme, que nada le faltará mientras yo tenga, Manolilla, tú le cuidarás, ¿no es verdad?
«Si, señora; precisamente vive muy cerca de mi casa, contestó la joven.
«¿Qué instintos tan bajos tiene esta chica! murmuró entre dientes Adela.
«Más dinero, papá exclamó la joven, sacando otro taleguíto del cajón y poniéndole sobre la mesa.
«A ese paso necesitarás las Indias esta tarde, dijo Adela mirando con creciente cólera desaparecer las monedas entre las manos de los mendigos que, besándolas, se iban alejando, dirigiendo a la encantadora niña exclamaciones de gozo.
«Llegó su turno a una niña rubia,

su reconocimiento con demostraciones de alegría.
El señor Anacleto, por encargo de Ermelinda, estaba cuidando de que los pobres entráran por una puerta y saliesen por otra.
«Peralta contemplaba esta escena, sin darse cuenta de lo que veía. A fuerza de sentir, habia llegado a embotarse de tal modo su sensibilidad, que todo le era indiferente. La estupidez se leia en la mirada vaga y sin expresion de sus ojos azules. Los cabellos, antes rubios y lácios, se habían vuelto blancos, y descendían por su escuálido rostro en mechones graciosos y desordenados.
«Siempre fué su fisonomía repugnante; siempre inspiró aversion y desvío; pero en el momento en que volvemos a presentarle a nuestros lectores, inspiraba no solamente repugnancia y desvío; sino profundísima lástima. En aquel rostro abatido, sin vida; en aquel cuerpo

se verifiquen los festejos que son ordinaria consecuencia de aquel suceso.

De manera que hasta mediados de Octubre, lo mas pronto, no se sabrá de una manera positiva cuándo habrá de verificarse la apertura del segundo periodo legislativo.

La Correspondencia publica la lista de los ahogados en la catástrofe ocurrida en Logroño al batallón del regimiento de Valencia, en la siguiente carta de su correspondiente.

Logroño 3 (12 tarde).—(Recibido en Madrid a las siete de la noche).—Vengo del teatro de la catástrofe, que está a 44 metros de distancia del puente de piedra destruido.

He visto allí al gobernador militar adoptando medidas para extraer los cadáveres que faltan.

Hay varias versiones sobre las circunstancias que han ocurrido para ocasionar el siniestro, prevaleciendo la de que la causa determinante ha sido el exceso de peso.

El puente había sido reconocido prácticamente y hechas las pruebas reglamentarias.

El 30 y el 31 pasaron gentes y caballerías para el servicio público. En virtud de comunicación oficial aprobando la obra del puente, consintió el brigadier Travesi en que pasara la fuerza que iba al ejercicio, disponiendo que dirigiera el embarque el ingeniero constructor del puente.

Habiase embarcado el primer batallón y dispuso el ingeniero que entraran los caballos de los jefes, a lo cual se negó el coronel, ordenando que, en su lugar pasara la banda militar.

Empezó a navegar la plataforma tocando la música.

Al llegar al centro del río empezó a hacer agua la proa y a hundirse, zozobrando a causa del desequilibrio, por agruparse ó aglomerarse hacia un punto la fuerza embarcada, y cayendo al fondo del río todos los que iban a la parte de proa.

La escena era de un horror indescriptible y داد lugar a rasgos heroicos.

Los asistentes, queriendo salvar a sus amos, se ahogaban tambien.

Las gentes que presenciaban la catástrofe auxiliaron a los naufragos arrojando tabloncillos y cuerdas.

El gobernador militar accedió inmediatamente, dictando acertadas medidas, sacando y buzos que trabajaron todos a porfía.

Cuarenta rasgos sublimes salvaron al coronel el cabo de gastadores Lafuente y el gastador Soto, y asidos al bumbo salvaron siete músicos.

El cabo segundo Lopez Alcalá pereció despues de salvar a varios individuos con el mayor heroísmo.

Un capitán de la reserva, cuyo nombre se ignora, trabajó heroicamente salvando a varios soldados.

Los buzos encontraron en el fondo del río grupos de mas de treinta soldados cogidos unos a otros.

Los que nadaban eran victimas de los que se asian a ellos desesperadamente por salvarse.

Oficiales y soldados alaban públicamente los esfuerzos y servicios del vecindario.

Los oficiales ahogados han sido: Capitán, Gutierrez Ruano; tenientes, Diaz Guerrero, Francia y Mejias Salas; alférces, Marcos Ferni y Paro Muñoz.

No han aparecido el teniente Sanchez Bellever, el abanderado Gonzalez, el alférez Hebig Barceñal, ni el teniente de ingenieros director del puente, D. Manuel Masó.

Los músicos ahogados son Francisco Moreno, Delia Lopez, Lorenzo Perez, Mariano Inigo, Felipe Sores, Juan Les, Braulio Echavari, Florencio Sanz, Pedro Campos, Manuel Aspiroz, Domingo Pintor, Pascual Lejarque, Teodoro Lionzo, Donato Robledo, Timoteo Peña, Juan Bataller y Cayetano Vazquez.

Los soldados fallecidos de la primera compañía son: Braulio Bianco, Antonio Moreno, José Omos, Eleuterio Peñarocha, Oaciro Izala, Francisco Navarro, José Chovi, Jacinto Montes, Matias Garcia, Leonardo Polo, Vicente Ripoli, Francisco Sorroyeta, José Sempere, Juan Monleon, Miguel Perez, Miguel Valle, Antonio Fernandez, Francisco Gil, Cufate Gomez y Francisco Duro.

De la tercera compañía: José Antonio, Bernardo Iglesias, Cayo Ruiz, Francisco Romero.

De la cuarta: Miguel Garcia, Miguel Serrano y José Martinez.

Sargentos segundos: Pedro Migica, Saturnino Sanchez. Cabos: Juan Ferrer, Antonio Garcia Perez, Antonio Garcia. Soldados de la segunda compañía: Juan Vazquez, Enrique Romero, José Goicolea, Miguel Riera, Serafin Mombibre, Cipriano Hernandez, Manuel Cuervo, Rafael Torrejon, Victor Palacio, Vicente Martinez, Daniel Salicio, José Caballero, José Navarrete, Fructos Garcia, Salvador Torres, Miguel Peiró, Juan Fallana, Dionisio Monleon, Serafin Perez, Pedro Novo, Manuel Barriel, Antonio Santos, Vicente Compañ y Francisco Garcia.

No han parecido el cabo Angel Lopez, y los soldados Francisco Barbera, José Dominguez, Francisco Amarguez y el pontonero Juan Félix Arimendi.

Total extraídos: 6 oficiales, 75 soldados. No extraídos: 3 oficiales de infantería, el teniente de ingenieros y 4 soldados.

Acaba de llegar el capitán general de Burgos.

Se han extraído del río los pontones y el material del puente volante, que reconocerá un jefe del cuerpo de ingenieros.

UN DESERTOR REY.

Precedido de este mismo epigrafe, comunica El Liberal a sus lectores la noticia de que la autoridad superior de Filipinas ha puesto en conocimiento de la Gobernación de la Metrópoli un hecho singular que revela grandemente ese carácter aventurero y de esforzados rasgos que ahora y siempre ha distinguido a los españoles en los mas remotos países.

Parece que un cabo del ejército español, destinado a la colonia disciplinaria de Isabela de Basilan, desertó hace algun tiempo, llevándose consigo unos cuarenta penados de dicha colonia y constituyendo con ellos en aquellos espesos bosques lo que aquí se llama una ranchería.

A esta se fueron agregando igorrotos ó salvajes y sus familias, habiendo llegado a adquirir tal importancia, que produjo recelos a uno de los Dallos, moros mas inmediatos, y les declaró la guerra. Desfendióse nuestro cabo con la gente de guerra, jefe absoluto, y cada día se hacian algunas raras en uno y otro campo con variedad de fortuna, hasta que cierto día el español propuso al moro batirse cuerpo a cuerpo ante sus respectivos guerreros, a condición de someterse al vencedor las gentes y territorio del vencido.

Aceptado por el Dallo y sus subditos de ambos el rato, consignados solemnemente los pactos, tuvo lugar la lucha en que, llevando el cabo la mejor parte, dió muerte a su contrario, jurándole inmediatamente su misión y vitoreándole ambos ejércitos.

De esta manera se ha hecho gran asar y dueño de un vasto territorio, que ha ofrecido entregar conquistado al rey de España, con sola la condición de obtener su indulto y el de sus primeros compañeros, y de ello parece que se ha dado conocimiento al Gobierno de S. M.

De ser cierto en todas sus partes el hecho que se relata, no creemos sería difícil fuese otorgado el indulto en cuestión, puesto que de él podrían resultar, a lo que parece, no despreciables conveniencias para nuestros dominios de Asia.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley autorizando a D. Angel Calderon y Martinez para construir un ferrocarril económico que, partiendo de Villena, se dirija a Alcoy, enlazando con la línea de Almansa a Valencia.

Real decreto confirmando una providencia del gobernador de Tarragona sobre ocupación de unas fincas para construir el ferrocarril de Val a Barcelona.

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada la competencia establecida entre el gobernador de Alhente y el juez municipal de Dolores.

Hacienda.—Reales órdenes señalando al pueblo de La Lapa (Badajoz) un encabezamiento de consumos de 2.000 pesetas, y al de Algodonales de 25.433.

Ultramar.—Real orden fijando un plazo de dos meses para la apertura de la aduana de Viegas (Puerto-Rico).

Está decidido, según nuestras noticias, que en la Cámara de la reina no se encuentren, cuando llegue el instante del alumbramiento,

mas personas que el médico de cabecera, el rey y la archiduquesa Isabel, madre de la régia enferma.

En el piso bajo de Palacio estará reunido el personal de la facultad de Medicina de Palacio hasta que se verifique el alumbramiento, en la prevision de que se consideren convenientes ó indispensables sus servicios.

He aquí el estado del tiempo:

La Europa central se halla sometida a un régimen anticiclónico, cuyo centro, 773 milímetros, se encuentra en Wilmua (Rusia). Las presiones débiles que se observaban en el Adriático é Italia meridional han desaparecido, y en toda la cuenca del Mediterráneo sube el barómetro, aunque lentamente, lo cual es indicio de haberse restablecido el buen tiempo en esta región.

En la Península, aparte de esta depresión en las provincias del N., no ocurre variación alguna notable. Sigue el temporal incierto y con tendencia a chubascos y tempestades, sobre todo en el N.

Presión máxima observada en la Península a las nueve de la mañana de ayer: 768 milímetros en Alicante; mínima, 758 en Coruña.

Temperatura máxima observada a la misma hora: 30° en Alicante; mínima, 17° en Madrid.

Máxima en Madrid 30°, mínima 16°.

Con destino a las familias de los que han perecido en la catástrofe de Logroño, ha mandado entregar el rey 40.000 rs., la reina 20.000, la princesa de Asturias 20.000 y la reina Isabel 10.000.

La viuda del Sr. Pereira ha remitido a esta corte a la caja del Crédito Mobiliario Español la suma de 38.000 francos (152.000 rs.); con destino a las familias mas necesitadas entre los empleados del Norte de España, 80.000 rs.; para las de igual clase del Crédito Mobiliario Español, 40.000; para las de la compañía del gas de Madrid, 20.000; para el Hospital francés en construcción, 8.000; y para la sociedad de Beneficencia de Madrid, 4.000.

Este espléndido donativo remediará muchos males, y nos complacemos en hacerlo público.

En el Bolsin de anoche no se hicieron operaciones al contado: a fin de mes quedó el consolidado a 20 47 1/2. Operaciones.

Algunos arrieros y pasajeros que ayer transitaban por las inmediaciones de la posesion denominada Las Guadarras, en los montes de Toledo, tuvieron ocasion de ver reunidas en aquel punto considerable fuerza de la Guardia civil de infantería y caballería, con sus jefes a la cabeza.

Como vieran a estos contar su número y dar órdenes y distribuirse la fuerza en diversas direcciones, supusieron que llevaban la misión de dar una batida en aquel terreno.

He y debe llegar a Toledo el juez especial de secuestros, Sr. Molero, quien se encontraba en Ciudad-Real.

Si el régio vástago es varón, anunciará La Correspondencia que se llamará Fernando Leon María y los de los santos del día en que se verifique el alumbramiento. Si fuere hembra, se llamará Mercedes; pero la reina madre desea que se

le ponga, en tal caso, el nombre de Teresa.

Si es varón, el Papa será el padrino, y en representación suya el Nuncio. Si es hembra, será madrina doña Isabel II.

Le bautizará el Patriarca.

La Correspondencia y El Correo Militar han tomado la generosa iniciativa de abrir una suscripción entre el elemento militar para socorrer las desdichas causadas por la catástrofe de Logroño.

En breve se verificará en Avila un concurso de ganados que ha organizado la junta de agricultura de aquella provincia.

El general Prendergast tuvo la honra de sentarse a la mesa de sus majestades la tarde del jueves.

Ayer, bastante de mañana, visitó a su amigo el general Martinez Campos, y según rumores que parecen exactos, el Sr. Prendergast considera que la situación actual tiene aun bastantes elementos de vida, y que no es de presumir un cambio, a no ser que lo indiquen las Cámaras por medio de una votación contraria al Gobierno, cosa bastante difícil ciertamente.

A pesar de haberse ampliado las horas de despacho público en las oficinas del fiel contraste, quedando estas establecidas de nueve de la mañana a cuatro de la tarde, es tal el número de pesos y medidas del sistema decimal presentados estos días, que muchas personas han tenido que retirarse sin que les llegara el turno.

El comisario del ramo manifestó ayer al señor alcalde que, a juzgar por lo que sucede estos días, dentro de un mes podrá plantearse de una manera definitiva y sin presion de ningun género el nuevo sistema de pesas y medidas. Muchos vendedores ambulantes han empezado ya a presentar estas.

Solo falta que el Gobierno por su parte contribuya a realizar el planteamiento del sistema decimal, acudiendo grandes cantidades de monedas de uno y dos céntimos, retirando de la circulación la antigua moneda.

En los días 9, 10, 11 y 12 del actual se celebrarán grandes fiestas y feria de ganados en la ciudad de Alcañiz.

El rey no asistió anoche a la inauguración del teatro Lara, como se proponia, y así lo comunicó a última hora a la empresa de dicho coliseo, por haber experimentado la reina alguna ligera molestia que hizo temer se convirtiese en síntomas de alumbramiento.

En las primeras horas de la madrugada continuaba, según parece, la indisposición de la régia consorte, pero sin que se acentuase en términos que confirmara la suposición primitiva.

En el edificio que se está construyendo con destino al Hospital de Niño Jesús, se cayó ayer tarde de un andamio un operario, resultando tan gravemente lesionado, que fué conducido con pocas esperanzas de vida al Hospital Provincial.

El gobernador militar de Logroño ha telegrafiado al señor ministro de la Guerra anunciándole que se propone decir una misa de campaña por el alma de las victimas de la catástrofe allí ocurrida.

El señor marqués de Torneros ha

encargado al arquitecto D. Enrique Sanchez que estudie detenidamente la forma mas conveniente de colocar los andamios, señalando a la vez las precauciones mas necesarias para evitar las desgracias que con tanta frecuencia se repiten en las obras.

Esta noche habrá quedado ya libre la línea de Cartagena, aunque los trenes marcharán por algunos puntos con algunas precauciones. No así en la línea de Zaragoza, que hasta el día 16 ó 18 no estarán arreglados los kilómetros inundados entre Alhama y Ateca.

En la calle del Consejo de Ciento, de Barcelona, ha sido sorprendida una fábrica de moneda falsa, recogiendo en ella una máquina, un cilindro, un cortante, dos varas, dos punzones, uno de monedas de dos pesetas y otro de cinco duros, hornillos, crisoles, frascos y otra multitud de utensilios. Además fueron presos tres sujetos que a la sazón se hallaban en el local.

Los maestros de escuela de Borbotó han presentado una instancia al gobernador de Valencia, manifestándole la necesidad en que se hallan de cerrar sus escuelas, con objeto de buscar medios de subsistencia en otros trabajos, visto que no les pagan.

Esta mañana se ha verificado el entierro de nuestro compañero en la prensa, el director de El Demócrata, D. Gonzalo Calvo Asensio.

El acompañamiento ha sido muy numeroso.

Presidía el duelo el Sr. Martos. Hoy han llegado a Madrid el marqués de Urquijo y el obispo auxiliar de Madrid.

El tren de viajeros de Santander no ha llegado hoy a Madrid por no haber podido enlazar con el correo del Norte.

Hoy ha recibido en audiencia su majestad la reina doña Isabel II a mas de treinta personas.

En Lorca se verificó anteaayer una reunion de liberales dinásticos, bajo la presidencia del general Cassola, con objeto de designar candidato para diputado provincial por aquel distrito, habiendo recaído la designación en D. José Baguie.

Segun telegrama del gobernador civil de Vitoria, ayer se verificó en aquella capital la segunda corrida de toros, sin que ocurriera ningun accidente desagradable.

S. M. la reina Cristina se encontraba esta tarde en perfecto estado de salud.

Muchos periodistas acudieron hoy a la casa mortuoria del señor Calvo Asensio, con objeto de acompañar su cadáver a su última morada; pero se retiraron por creer que el acto revestia el carácter de una manifestación política.

En el ministerio de la Guerra se recibieron anoche los siguientes telegramas:

Logroño 3.—El capitán general de Burgos al ministro de la Guerra: A noche recibí en Arceñillo noticia de la catástrofe del regimiento de Valencia, y a las once he llegado a esta para enterarme de lo ocurrido. Daré a V. E. nuevo y pronto cuenta.

Logroño 3.—Gobernador militar al ministro de la Guerra:

Con respecto al incidente del regimiento de Valencia, continúa en el estado que manifieste en el último telegrama, a excepción de haberse extraído del río

sin movimiento, sin elasticidad, habia marcado el dolor su indeleble sello.

Si era un castigo del cielo, como habia dicho Manolilla, era un castigo tremendo.

No hemos dicho quién es esta Manolilla, y es justo que nuestros lectores conozcan a la buena muchacha que ha de desempeñar en nuestra historia un papel tan interesante.

Manolilla, que tenia muy cerca de treinta años, habia servido a Aniana; fué niñera de Ermelinda, y según ella misma nos ha confesado, no quiso seguir en la casa por la antipatía que la inspiraba Adela.

Era una jóven de muy buenos sentimientos y de una vivacidad de carácter extremada. Su genio alegre, franco y cariñoso, la conquistaban desde luego todas las simpatías, siendo de admirar en ella la ternura y la paciencia con

Peralta la miró con asombro.

Adela, plegando los labios con un gesto irónico, se anticipó a responder.

—¿Estás loca, niña? Tú no sabes lo que te dices!

—Si es una lástima murmuró la jóven.

Por tu gusto llenarías la casa de mendigos, repuso Adela con el tono áspero que le era habitual.

Peralta miró a su esposa y a su hija; suspiró, quiso hablar, y por último, no tuvo ánimo para decirse ni en favor de una ni de la otra, y calló dejando caer con desalierto la cabeza sobre el pecho.

Manolilla, viendo retratarse un profundo disgusto en el hermoso rostro de Ermelinda, la tiró con diabolismo del vestido, diciéndola al oído:

—Pero, señorita, ¿cómo quiere usted sacar perlas del olmo?

El tío Leoncio dijo Manolilla:

—Y cómo no habla?

—Está casi trastornado desde que ha perdido a toda su familia.

—Desgraciado! ¿Cómo ha sido eso?

—Se hundió a media noche la cueva en que vivía; debajo del cerro de la ermita, y perecieron todos menos él, que se libró por un milagro de Dios, y desde aquel día está medio tonto.

—¡Infeliz! ¿Y dónde vive?

—En la misma cueva; no hay quien le saque de allí; expuesto a que se acabe de hundir, y pereza también entre los escombros. Val más, tío Leoncio, continuó Manolilla dirigiéndose a él; ya lleva un pan para una semana.

—Dios se lo pague! exclamó con debilitado acento el anciano.

—Pero este infeliz no puede vivir solo sin auxilio humano! exclamó Ermelinda, acoñojada. ¿Qué es, papá, que se venga a casa?

que cuidaba a su anciana madre enferma, y la profunda fé y angelical resignación con que esperaba la vuelta de su novio que, habiéndole tocado la suerte de soldado, estaba en el ejército muy cerca ya de los ocho años.

Con el producto de su trabajo atendía a la subsistencia de ambas, y estaba contenta porque a su buena madre no le habia faltado un pedazo de pan.

Poseía una de esas figuras infantiles que convierten en niñas a las mujeres aun cuando se aproximen a los cuarenta años. Era muy bajita y delgada; debiéndose a esto el diminutivo de su nombre con que la conocian en el pueblo y en la quinta. Su tez, morena, estaba oscurecida mucho más de lo que era en sí por los rigores de la intemperie; a que se exponía continuamente, ocupándose, para ganar algunas monedas, en trabajos agrícolas. Sus facciones, de una regu-

que cuidaba a su anciana madre enferma, y la profunda fé y angelical resignación con que esperaba la vuelta de su novio que, habiéndole tocado la suerte de soldado, estaba en el ejército muy cerca ya de los ocho años.

Con el producto de su trabajo atendía a la subsistencia de ambas, y estaba contenta porque a su buena madre no le habia faltado un pedazo de pan.

Poseía una de esas figuras infantiles que convierten en niñas a las mujeres aun cuando se aproximen a los cuarenta años. Era muy bajita y delgada; debiéndose a esto el diminutivo de su nombre con que la conocian en el pueblo y en la quinta. Su tez, morena, estaba oscurecida mucho más de lo que era en sí por los rigores de la intemperie; a que se exponía continuamente, ocupándose, para ganar algunas monedas, en trabajos agrícolas. Sus facciones, de una regu-

que cuidaba a su anciana madre enferma, y la profunda fé y angelical resignación con que esperaba la vuelta de su novio que, habiéndole tocado la suerte de soldado, estaba en el ejército muy cerca ya de los ocho años.

Con el producto de su trabajo atendía a la subsistencia de ambas, y estaba contenta porque a su buena madre no le habia faltado un pedazo de pan.

Poseía una de esas figuras infantiles que convierten en niñas a las mujeres aun cuando se aproximen a los cuarenta años. Era muy bajita y delgada; debiéndose a esto el diminutivo de su nombre con que la conocian en el pueblo y en la quinta. Su tez, morena, estaba oscurecida mucho más de lo que era en sí por los rigores de la intemperie; a que se exponía continuamente, ocupándose, para ganar algunas monedas, en trabajos agrícolas. Sus facciones, de una regu-

los pontones y todo el material del puen- te volante, que se está reconociendo por un jefe de ingenieros.

Logroño 3.—El gobernador militar al ministro de la Guerra: He leído el reglamento de Valencia formado en el patio del cuartel, los dos telegramas que recibí anoche de V. R., y al saber que SS. MM. el rey y la reina toman parte en el sentimiento profundo producido por la catástrofe ocurrida en la tarde de antes ayer, y la tan señalada muestra de distinción con que honran al regimiento, al hacerlo saber, han vitoreado á sus majestades vertiendo lágrimas de gratitud mezcladas con las del triste recuerdo por sus compañeros víctimas.

El coronel, en nombre de todo el regimiento, ruega á V. R. se digne hacer presente á SS. MM. el rey y la reina el testimonio de su mas acendrada adhesión y reconocimiento.

Logroño 3.—El capitán general al ministro de la guerra: Visitado el regimiento de Valencia en sus cuarteles con el único objeto de dirigir la palabra á sus oficiales y soldados consoliéndoles de la pena que los aflige por la desgracia ocurrida á sus infortunados compañeros.

Reconocido por los ingenieros y embarcándose en el lugar de la catástrofe, me he hecho cargo de las causas que pudieron producir la, y mandado practicar nuevos reconocimientos, que han dado por resultado la extracción del cadáver del teniente de ingenieros, he dispuesto que venga á esta plaza, á donde llegará á las once de esta noche, el brigadier D. Enrique Martí, para que siga la sumaria instruida por el teniente mayor de la plaza, sin que hasta ahora resulte responsabilidad para nadie, y en la madrugada de mañana regresará á Arnedillo para continuar tomando aquellas medidas que V. R. no dispone otra cosa.

ODIGO PENAL

(CONTINUACIÓN)

En la misma pena incurrirán los ministros de un culto disidente que en el ejercicio de sus funciones cometieren el delito á que se refiere el párrafo anterior.

TITULO V

DE LAS FALSIDADES

CAPITULO PRIMERO

De la falsificación de estampilla real, firmas de los ministros, sellos y marcas.

SECCION PRIMERA.

De la falsificación de la firma ó estampilla real y firmas de los ministros.

Art. 278. El que falsificare la firma ó estampilla del rey ó del regente del reino, ó la firma de los ministros de la Corona, será castigado con la pena de cadena temporal.

Art. 279. El que falsificare la firma ó estampilla del jefe de una Potencia extranjera ó la firma de sus ministros, será castigado con la pena de presidio mayor, si hubiere hecho el culpable uso en España de la firma ó estampilla falsificada, y con la de presidio correccional en sus grados medio y máximo cuando hubiere hecho uso de ellas fuera de España.

Art. 280. El que á sabiendas usare firma ó estampilla falsa de las citadas á que se refieren los artículos anteriores, incurrirá en la pena inmediatamente inferior en grado á la señalada en los mismos para los falsificadores.

SECCION SEGUNDA.

De la falsificación de sellos y marcas.

Art. 281. El que falsificare el sello del Estado será castigado con la pena de cadena temporal.

El que á sabiendas usare el sello falso del Estado, será castigado con la pena inmediatamente inferior en grado á la señalada en el párrafo anterior.

Art. 282. El que falsificare el sello del Estado de una Potencia extranjera y usare de él en España, será castigado con la pena de presidio mayor, y con la de presidio correccional en sus grados medio y máximo, si hubiere hecho uso de él fuera del reino.

Art. 283. El que, constándole la falsedad de los sellos de que se trata en los dos artículos anteriores, y sin haber tenido parte en su falsificación, se sirviere de ellos ó los usare, será castigado con la pena inmediatamente inferior á la señalada en los referidos artículos para los falsificadores.

Art. 284. La falsificación de las marcas y sellos de los heles-contrastes, será castigada con la pena de presidio mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas.

Art. 285. Con la pena señalada en el artículo anterior serán castigados los que á sabiendas expusieren á la venta objetos de oro ó plata marcados con sellos falsos de contraste.

Art. 286. La falsificación de los sellos usados por cualquiera autoridad, tribunal, corporación oficial ó oficina pública, será castigada con la pena de presidio correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 150 á 1.500 pesetas.

El solo uso de esta clase de sellos, á sabiendas de que son falsos, se castigará con igual pena, si tuviere por objeto el lucro con perjuicio de los fondos públicos; en otro caso, se impondrá al culpable la pena inmediatamente inferior en grado.

Art. 287. La falsificación de los sellos, marcas y contraseñas que se usen en las oficinas ó del Estado para identificar cualquier objeto ó para asegurar el pago de impuestos, será castigada con la pena de presidio correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 150 á 1.500 pesetas.

Art. 288. Si las falsificaciones de que tratan los dos artículos anteriores se hubieren verificado sin emplear timbre, ni sello, ni otro instrumento mecánico propio para la falsificación, se impondrá al culpable la pena inmediatamente inferior en grado á la señalada para aquellos delitos.

Art. 289. La falsificación de sellos, marcas, billetes ó contraseñas que usen las empresas ó establecimientos industriales ó de comercio, será castigada con la pena de presidio correccional en sus grados mínimo y medio.

Art. 290. Será castigado con la pena de arresto mayor en su grado máximo y multa de 1.250 pesetas:

1.º El que usare una marca de fábrica, de comercio ó de agricultura sin haber obtenido el correspondiente certificado de propiedad.

2.º El que aplicare su marca ó distintivo á productos diferentes de aquellos para los cuales fué concedida.

3.º El que variare sin la debida autorización, en todo ó en parte, la marca que le fué otorgada.

4.º El que usare una marca imitada en términos que el consumidor pueda fácilmente incurrir en equivocación ó error, confundiéndola con la verdadera y legítima.

Art. 291. Incurrirá también en la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas, el que hiciere desaparecer de cualquier sello, billete ó contraseña la marca ó signo que indique haber ya servido ó sido inutilizado para el objeto de su expedición.

El que usare á sabiendas de esta clase de sellos ó contraseñas incurrirá en la multa de 125 á 1.250 pesetas.

CAPITULO II

De la falsificación de moneda.

Art. 292. El que fabricare moneda falsa de un valor inferior á la legítima, imitando moneda de oro ó de plata que tenga curso legal en el reino, será castigado con la pena de cadena temporal en su grado medio á cadena perpetua y multa de 2.500 á 25.000 pesetas; y con la de presidio mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si la moneda falsa imitada fuere de vellón.

Art. 293. El que cercenare moneda legítima será castigado con la pena de presidio mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, si la moneda fuere de oro ó de plata, y con la de presidio correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 125 á 1.250 pesetas, si fuere de vellón.

Art. 294. El que fabricare moneda falsa del valor de la legítima, imitando moneda que tenga curso legal en el reino, será castigado con la pena de presidio correccional en sus grados medio y máximo y multa de 250 á 2.500 pesetas.

Art. 295. El que fabricare moneda falsa, imitando moneda que no tenga curso legal en el reino, será castigado con la pena de presidio correccional en sus grados medio y máximo y multa de 500 á 5.000 pesetas.

Art. 296. El que cercenare moneda legítima que no tenga curso legal en el reino, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado medio á presidio correccional en el mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas.

(Se continuará.)

Telegramas.

Berlin 3.—El baron Haymerlé ha salido hoy de esta capital dirigiéndose á Friedrichshagen, donde visitará al príncipe de Bismarck.

Paris 3.—Varios periódicos se hacen eco del rumor de una disidencia entre los ministros con motivo de la declaración de las congregaciones y aplicación de los decretos.

El periódico *El Tiempo*, órgano del ministro Sr. Freycinet, desmiente que la declaración haya sido sometida á la aprobación del ministro.

El mismo diario extraña que ciertos periódicos se ocupen con tanto interés de las cuestiones entre el Papa y el episcopado que en suma en nada afectan por su carácter pacífico ni al Gobierno ni al país.

Londres 3.—Segun un telegrama de Nueva-York, se teme que haya naufragado el vapor *City of Caracas*, que zarpó de aquel puerto el 25 de Agosto próximo pasado, con rumbo á la Habana. Dicho buque debió ser sorprendido por el huracán que salió en el mar de las Antillas el 28 del mismo mes.

Londres 3.—El diputado Sr. Lavoson preguntará al Gobierno mañana, en la Cámara de los Comunes, si puede asegurarse que ninguna intervención armada se verificara en Oriente sin consultar previamente al Parlamento.

Ragusa 3.—Riza bajá ha roto todas las negociaciones con la Liga abanesa, preparándose á combatirla. Al efecto ha emprendido un movimiento de tropas contra el campamento de voluntarios.

Candahar 3.—El general Roberts ha emprendido un movimiento de ataque contra las fuerzas de Ayoub Khan, dispersándolas y apoderándose de 27 cañones.

Buenos-Aires 2.—El Sr. Moreno no ha podido conciliar al Gobierno nacional con el de la provincia. Los ministros del Gobierno provincial que han presentado la dimisión son los de Hacienda y de Gobernación.

El Sr. Moreno ha presentado la suya; pero todos guardan poderes discrecionales hasta que se haya resuelto su reemplazo ó se haya negado la aceptación de su dimisión.

Nota. A causa de la tormenta de anoche, todavía no se ha recibido en esta Agencia ningún telegrama del extranjero correspondiente al día de hoy (4 de Setiembre).

Londres 4.—En la Cámara de los Comunes, y con motivo de la proposición del Sr. Russell, el ministro Sr. Forster ha propuesto un voto de censura á la Cámara de los Lorees.

El ministro ha dicho estas graves palabras: «Podrá venir un tiempo en que será necesario ex minar si hay lugar á un cambio de la constitución de la Cámara de los Lorees. La de los Comunes representa el pueblo; la de los Lorees representa solamente la calidad del nacimiento».

El Sr. Northcote, individuo de la oposición, protesta energicamente contra las palabras del ministro; Reina grande agitación en la Cámara.

Roma 4.—La division naval italiana ha recibido el orden de obrar de concierto con la inglesa en la demostración naval de las potencias contra Turquía.

Londres 4.—Todavía no se han recibido detalles de la acción librada el miércoles último entre las tropas del general Roberts y las que manda Ayoub Khan.

Unicamente se sabe que además de los 27 cañones, las tropas inglesas se han apoderado de muchas armas y algunas municiones, haciendo varios prisioneros.

Fabrá.

Miscelánea.

Nos escriben de Tarrasa (Barcelona) que El Popular no se recibe, sin que nuestro suscriptor pueda acertar con las causas que le impiden de leer sus tres humildes columnas.

Como diariamente sale de nuestras oficinas con feja imprenta el número que servimos á nuestros abonados, no estriba en otra cosa la falta que en Tarrasa se experimenta que la *procuraduría* de algunos mal llamados empleados de Correos.

Suplicamos de nuevo al Sr. Cruzada Villamil tenga piedad de nosotros.

Hé aquí las versiones de dos colegas, respecto al suicidio de que hemos dado cuenta á nuestros suscritores.

«Hace diez días cuenta de haberse arrojado por la ventana de una casa de la calle de las Veneras una joven sirvienta.

Las declaraciones recibidas á este por el juzgado parece que alteran notablemente la índole del hecho, y en su consecuencia anoche se dijo que habían sido detentadas dos mujeres que habitaban la casa donde servía la joven.

Al propio tiempo que otros colegas y en acertados términos, dimos días pasados la noticia del suicidio de una joven, motivado, segun se dijo, por la desaparición de una sortija con brillantes de la casa en que aquella servía. Por respetos debidos al secreto del sumario que se instruye, no nos hacemos eco de particulares relativos á este hecho, que anoche se referían de público en algunos círculos.

En la carretera de Extremadura ha sido encontrada esta madrugada una niña de corta edad ahogada en una charca.

Por disposición del juzgado de guardia fue trasladado el cadáver al Depósito general.

La tormenta que anoche á las doce se sintió en Madrid descargó un fuerte pedrisco en la provincia de Segovia y pueblos de la de Madrid de aquel lado.

Dicho pedrisco causó algunos daños en las eras, aunque no de consideración.

Nos escriben algunos suscritores de Quintanilla del Monte (Zamora) y de Los Navalmorales (Toledo) manifestándonos que no reciben los números de El Popular.

Como todo cuanto hemos dicho ya respecto á este punto está justificado por las continuas quejas que diariamente se reciben, parecemos que el Sr. Cruzada Villamil debería ya dictar la disposición encaminada á corregir semejantes abusos, que tanto y tanto nos perjudican, sin que obtengamos la reparación que, con arreglo á la justicia mas estricta, nos compete.

Si los malos empleados han de continuar al frente de sus destinos, con grave perjuicio de toda suerte de intereses, entonces nos callaremos y vendremos sufriendo las consecuencias de tales abusos.

Avisos oficiales.

SUBASTAS.

La *Gaceta* del día 3 anuncia las siguientes:

Para el día 29 del actual, á las dos de la tarde, ante la subsecretaría del ministerio de Ultramar, obras para la habilitación de una cochera y cuadra en el edificio que ocupa aquella dependencia.

Para el 15 del actual, á las doce de la mañana, adquisición de 600 quintales métricos de paja larga con destino á relleno de jergones, ante la comisaría de guerra de Valladolid.

La *Gaceta* del hoy anuncia las siguientes:

Ante la administración de la Fábrica Nacional del Sello, para el 15 del actual, á las doce de la mañana, adquisición de 334 cajones de madera de pino é igual número de cajones de zinc.

Ante la dirección general de Correos y Telégrafos, para el día 6 de Octubre próximo, á las dos de la tarde, adquisición de diez toneladas métricas de alambre de hierro de seis milímetros de diámetro y 10 toneladas de cuatro milímetros, con destino al servicio telegráfico.

PAGOS.

La dirección de la Caja general de Depósitos satisfará el día 6 del corriente, de diez á dos de la tarde, los siguientes:

Resguardos al portador amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1878, factura número 529 de señalamiento; sorteo de 30 de Junio de 1879, factura 485; sorteo de 30 de Junio de 1880, facturas 311 á 318.

Intereses de resguardos al portador, no depositados, segundo semestre de 1879, facturas números 876 á 879 de señalamiento; primero de 1880, facturas 703 á 712.

Seccion comercial.

Hé aquí ahora el estado comercial y precios que rigen en los mercados de las distintas zonas peninsulares.

ZONA DE LEVANTE.

Barcelona.—Movimiento marítimo de granos: De Mazagan, en la balandra «Pepa», 40 fanegas de garbanzos y 400 de maíz de Orán, en el vapor «Besós», 50 sacos de garbanzos y 115 de trigo; de Marsella, en el vapor «Eridan», 60 sacos de garbanzos y 250 de avena; de id. en el vapor «Nuevo Extremadura», 300 sacos de maíz; de id. en el «Guadiana», 50 y 100 sacos de garbanzos; de Montevideo, bergantín «Félix», con maíz de Sevilla y Escalona, en el vapor «Nuevo Valencia», 278 sacos de trigo, 818 de habas, 290 de trigo y 200 de arroz; 6.000 sacos de trigo; 1.000 de habas, 500 de sémola y 116 de garbanzos.

De Sevilla y Escalona, en el vapor «Segovia», 119 sacos de garbanzos, 77 de idem, 84 de id., 100 de sémola, 200 de habas, 340 de trigo, 36 de id., y 507 de idem; de Santander y Escalona, en el vapor «Victoria», 107 sacos de trigo; de

Málaga, en el land «Jóven Juanito», 45.000 kilogramos de habas; de Valencia, en el land «Santiago», 200 fanegas de trigo; de Cúrdela, en el peslebot «Paloma», 150 cuartales de trigo; de Aguilas, en la balandra «San José», 61.000 kilogramos de trigo; de id. id. en el land «Pompeyo», 46.000 kilogramos de trigo; de id. id. en la balandra «Juanita», 2.200 cuarteras de trigo; de id. id. en el land «Jóven Sebastian», 115.920 kilogramos de habas, y de la costa, en tres buques menores, 28.000 kilogramos también de habas.

Hay algunas entradas de granos por tierra. Corto movimiento en la plaza Trigos nacionales, por cuartera de 70 litros; Candeal de Castilla viejo á 29 pesetas; nuevo de la Mancha de 17 1/2 á 18; de Aragón monte á 18 y huerta de 16 1/2 á 17; de Sevilla Blanquillo á 16 1/2. No hay extranjeros. Cebada nueva de la comarca de 7 á 7 1/2 pesetas los 70 litros; Habas chicas de Sevilla de 10 á 10 1/4; grandes á 9 3/4. Maíz no hay del país. Danubios en Almacén á 10 3/4; Estados Unidos á 9 3/4.

ZONA DEL NORTE.

Santander.—No fué la última semana tan activa como la anterior en el ramo de harinas; pero tampoco dejó de serlo, y excedió á otras precedentes. Una partida de 1.500 sacos l. y otra de 1.200 hallaron colocación á 19 rs.; otra de 1.000 á 19 1/2. Pretensiones de 20 sin probabilidad de negocios á este precio. Embarque de 4.800 barriles y sacos para América. Para la Península, 1.320 sacos. Nada en otros artículos.

Bilbao.—Trigos nuevos: Regulares entradas del país y algunas ventas, de 50 á 51 1/2, y hasta 52 las 94 libras se dió por una partida de 1.800 fanegas existentes en almacén. Que estos precios se sostendrán, lo creen los labradores y no los comerciantes. Cebadas: Entradas nuevas de Castilla, con alguna aceptación, de 23 á 26 rs. fanega vizcaína. Habas mazaganas: Entradas de continuo; hay existencias; se logran algunas ventas, no muy largas, á 29 1/2 rs. fanega castellana.

Habas de Egipto: Se han vendido 150 sacos á 65 1/2 rs. medida vizcaína; garbanzos á 75 rs. menudos; medianos á 86; gordos á 100. Harinas: Con poca ó ninguna aceptación se han presentado las de trigo nuevo; las de viejo ya escasas se detallan de 19 3/4 á 20 rs. arroba castellana las de primera, y de 19 á 19 1/4 las de segunda. Maíz: Continúan las entradas, y es floja la demanda; cortas ventas de mezclado á 29 1/2 rs. fanega; el amarillo hasta 32.

ZONA DEL CENTRO.

Valladolid.—Trigo nuevo, por las 94 libras: Abrió el período semanal de 43 á 44 rs. y cierra de 45 á 46 1/2, despues de otros precios intermedios entre los cuales se encuentra el de 42 1/2; cebada, á 20, 21 y 19 1/2 rs. fanega; harina de primera á 17 1/2 rs. arroba castellana; de segunda á 16 y de tercera á 15.

Medina del Campo.—Trigo nuevo á 46 rs. las 94 libras; cebada de 22 á 22 1/2 reales fanega.

Rioseco.—Sin negocios que permitan fijar precios.

Palencia.—Trigos nuevos de 42 á 44 reales las 92 libras; cebada de 20 á 21 reales fanega.

ZONA DEL MERIDIA.

Jaen.—Trigo de 43 á 46 rs. fanega; cebada de 22 á 24; habas á 26; garbanzos nuevos de 65 á 70.

Málaga.—Trigo de 44 á 50 rs. fanega, segun clase; cebada del país de 20 á 21; habas de 31 á 32; garbanzos viejos, segun clase, de 110 á 200.

Córdoba.—Trigo de 41 á 45 rs. fanega; cebada de 20 á 22; habas de 22 á 26; garbanzos de 80 á 140.

Huelva.—Trigos del país de 44 á 48 reales fanega; cebada nueva de 22 á 24; habas de 32 á 34; garbanzos de 100 á 160.

Jerez de la Frontera.—Trigo de 46 á 50 rs. fanega; cebada de 20 á 23; habas de 33 á 35; garbanzos gordos á 160.

Sejla.—Trigo de 38 á 44 rs. fanega; cebada de 19 á 20; habas mazaganas de 27 á 28; maíz de 33 á 40.

Argamasilla de Calatrava 1.º de Setiembre.—Hé aquí los precios que han regido en esta localidad:

Trigo de 39 á 40 rs. sin peso, pues en esta localidad no se siembra trigo mocho como aquí se llama; cebada de 13 á 14 rs. fanega; centeno de 23 á 24; tinos de 34 á 35; garbanzos de 110 á 120, segun clase.

Acetite de 40 á 41 rs. arroba. Aguardiente de 27 á 28 grados; de 40 á 44 rs. arroba; vino tinto de 12 á 13 reales arroba y á 32 cuartillo; blanco de 10 á 12.

La cosecha de trigo ha sido inmejorable en calidad y cantidad; la uva era sobresaliente, pero á causa de un pedrisco que descargó el 12 de Agosto, la destruyó y no hizo lo mismo con la uva para estar ya levantadas las mieses, y al mismo tiempo destruyó la mayor parte de las huertas, y cayó una exhalación que mató una niña de unos 12 años y una burra en una huerta.

Oviedo 1.º de Setiembre.—Precios corrientes en el mercado de esta capital: Cereales y legumbres: Trigo á 22'62 pesetas el hectólitro; centeno á 15'30; cebada á 11'80; maíz á 14'80; garbanzos á 87; habas á 39.

Harina de primera á 52 pesetas por quintal métrico; de segunda á 50. Patatas á 13. Líquidos oleosos y alcohólicos: Acetite á 14 pesetas por decalitro; vino á 12; aguardiente á 13'30. Ganados: Vacuno á 150 pesetas por cabeza; de cerda á 50. Carnes de vaca á 1'50 pesetas por kilogramo.

Rioseco (Valladolid) 1.º de Setiembre.—Hé aquí el precio del trigo en el mercado de esta localidad: Trigo á 42 rs. fanega.

Lugo 1.º de Setiembre.—Precio medio de los artículos de consumo en el último mercado celebrado en esta capital.

Trigo á 57 rs. fanega; centeno á 42; cebada á 38; maíz á 65. Garbanzos á 51 rs. arroba. Patatas á 4. Hierba seca á 0, arroz á 34. Acetite á 60. Aguardiente á 48; vino á 28. Vacca á 1'12 reales libra, carnero á 1'50; tocino á 4. Jabón á 3.

Madrid 3 de Setiembre.—Hé aquí los precios que han regido en el mercado: Carne de vaca de 0'60 á 0'60 pesetas la arroba y á 1'15 á 1'21 el kilogramo. Idem de carnero de 1'00 y á 1'08 pesetas el kilogramo. Tocino añejo, de 19 á 20 pesetas la arroba; de 0'84 á 0'87 la libra, y de 1'82 á 1'90 el kilogramo. Idem fresco, de 0'90 á 0'90 pesetas la arroba; á 0'00 la libra, y á 0'00 el kilogramo. Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas la arroba.

Lomo de 0'00 á 0'00 pesetas la libra, y de 0'00 á 0'00 el kilogramo. Jamon de 25'00 á 35'00 pesetas la arroba; de 1'23 á 1'75 la libra, y de 2'67 á 3'30 el kilogramo. Pan de dos libras de 0'36 á 0'41 pesetas y de 0'46 á 0'47 el kilogramo.

Garbanzos de 7'50 á 17'50 pesetas arroba; de 0'29 á 0'71 la libra y de 0'63 á 1'54 el kilogramo. Judías, de 6'00 á 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'37 la libra, y de 0'64 á 0'80 el kilogramo. Arroz, de 7 á 9'00 pesetas arroba; de 0'30 á 0'37 la libra, y de 0'65 á 0'80 el kilogramo.

Lentejas, de 5'00 á 7'60 ptas. la arb. de 0'25 á 0'29 la libra, y de 0'64 á 0'63 el kilogramo. Carbón vegetal, de 1'60 á 1'75 ptas. arroba; y á 0'15 el kilogramo. Idem mineral de 1'00 á 1'12 ptas. arroba, y á 0'11 el kilogramo.

Cok, de 0'81 á 0'87 ptas. la arb. y á 1'09 el kilogramo. Jabon, de 9'50 á 14'50 ptas. la arb., de 0'50 á 0'80 la lib. y de 1'08 á 1'33 el kilogramo. Aceite, de 15'50 á 16'50 ptas. la arroba, de 0'53 á 0'60 la lib. y de 1'310 á 1'4'30 el decalitro.

Patatas, de 1'00 á 1'25 ptas. la arroba, de 0'00 á 0'00 la libra. Petróleo de 7'60 á 8'20 pesetas el decalitro. Vino, de 6'50 á 10 ptas. la arb., de 0'23 á 0'37 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el decalitro. Trigo, precio medio, á 11'87 pesetas la fanega, y á 21'25 el hectólitro. Cebada, precio medio, á 5'35 pesetas la fanega, y á 10'16 el hectólitro.

Seccion religiosa.

SANTO DE MAÑANA.

San Lorenzo Justiniano. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde continúa la novena de su Divino titular. Visita de la *Corte de Maria*.—Nuestra Señora de los Peligros en las Monjas del Sacramento ó en las Trinitarias.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PUBLICOS.

	Del 3	Del 4.
Renta perp. 3 por 100..	20'50	20'42
Idem fin de mes..	20'45	20'50
Idem fin del próximo..	20'65	20'60
Pequeños..	20'40	20'47
Renta perp. exterior..	21'00	20'00
Pequeños..	20'00	20'00
Deuda amort. 2'000..	40'05	40'95
Pequeños..	40'50	40'40
Idem id.—Exterior..	00'00	00'00
Material del Tesoro..	00'00	00'00
Deuda del personal..	75'00	00'00
Stios del Ayuntamiento..	00'00	00'00
Billetes hipotecarios..	00'00	00'00
Bonos del Tesoro..	99'50	99'50
Idem segunda emisión..	00'00	99'20
Id. cantidades pequeñas..	99'50	99'65
Reg. Caja Depósitos..	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7'00		

REVISTA AGRICOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todo los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencias al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION **2** REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN Y MARCOS

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

Formularios de todas las diligencias y escritos con arreglo a las últimas disposiciones,

D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO,

Abogado del Ilustre Colegio de Valladolid.

Los pedidos al autor, San Martín, 10, con remisión de 4 pesetas por ejemplar, y una más si se quiere certificado. (3.441)

RESTAURANT DE LA CASA-RÚSTICA.

(SITUADO EN EL PARQUE DE MADRID.—RETIRO.)

Este Establecimiento, montado por D. José Zaragoza, está situado en lo más pintoresco y ventilado del Parque de Madrid; su posición tan próxima al paseo de carruajes, en su entrada por la carretera de Aragón, facilita el puntual servicio en los mismos coches al menor aviso. Posee un espacioso salón decorado á la Persa, capaz para cien cubiertos, propio para banquetes y bodas y Gabinetes cómodos y elegantes; el Restaurant, establecido bajo su frondosa arboleda, proporciona grato solaz y frescura en la estación del Estío. Se halla abierto desde las primeras horas de la mañana hasta las más avanzadas de la noche, para lo cual está convenientemente iluminado: se sirven cubiertos y á la carta.

Tiene abundante surtido de los mejores vinos y licores del País y Extranjero y toda clase de refrescos y helados. (3.484)

ATENCION...

Se vende en la villa de Ardales, provincia de Málaga, el extenso edificio que fué convento de Capuchinos, perfectamente restaurado, con su huerta cercada, poblada de árboles y estanque para el riego; contiene mas de diez departamentos; tiene su iglesia, coro y sacristía. La población, de 1500 vecinos, es sana, abundante en cereales, viñedos, olivares y huertas, aguas medicinales sulfúreas. Disfruta una legua de la vía férrea, pudiendo dedicarse á industria, recreo ó sociedad. Dirigirse á D. José Linares, en dicho punto. L.—232.

IMPORTANTE

á los negociantes nacionales y extranjeros en vinos y otras industrias.

Venta de la renombrada Viña-Josa y reputada Bodega en ella, con ó sin caldos, al Pago Fuente-la-Mona: entrada á la gran zona de viñedo lino, al Oeste de Valladolid, dentro del río.

Las bodegas, almacenes y lagar están montados en iguales condiciones de explotación industrial que las mejores de Burdeos. Es natural la tejería-ladrillera y alfarera, por los ricos barreros, guías, hornos y herramientas, y la calera por dos grandes hornos continuos.

Ofrece la finca, por su situación y condiciones especiales, asiento oportuno á fabricas de destilación de todo género, jabón y otras que exigen independencia, á la vez que proximidad y fácil comunicación con la población.

Más pormenores: en Madrid, Redacción de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 18; en Valladolid, D. M. Diez y Diez, calle 20 de Febrero, núm. 6, almacén de máquinas agrícolas, viti-vinícolas pesos y medidas y vino del Pago Fuente-la-Mona. (3.488)

4-PUERTA DEL SOL-4

J. ASTIAY, FOTÓGRAFO.

Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pinturas.—Reproducciones.—Economía y perfección.

4—Puerta del Sol—4

L.—237

BAÑOS DE ORMAIZTEGUI.

Este acreditado y antiguo establecimiento de aguas sulfúreas ferro-manganesíferas, se halla abierto desde 1.º de Junio hasta fin de Septiembre.

Ningún otro Establecimiento de esta índole puede ofrecer á los señores bañistas, además de la pureza y bondad de sus aguas, la ventaja de no tener más que veinticinco minutos de coche desde la estación de Beasain.

El Establecimiento es alegre, con magníficas y pintorescas vistas, elegantes habitaciones, amuebladas con lujo y comodidad, tiene espaciosos comedores, salón de recreo con piano, billar, gabinetes de baños con pilas de mármol, mesa de pulverización con agua puntura, silla para duchas vaginales y bañera para chorros múltiples de agua corriente, y ducha vaginal perineal y rectal.

El Establecimiento se halla administrado por sus propietarios ó dependientes, procurando que nada falte en él para comodidad y bienestar de los que nos favorecen; y en este punto quisieramos hablaran los muchos vecinos de San Sebastián, Irún, Tolosa, Segura, Villafranca, Zamárraga, Onate, Madrid, Zaragoza, Valladolid y otros pueblos.

En una hora se puede llegar á San Sebastián embarcándose en Beasain, pasando por Tolosa y Hernani, de celebre nombrada.

En la estación de Beasain, que dista cinco kilómetros de Ormaiztegui, habrá un coche del Establecimiento á la llegada de los trenes.

El servicio de alimentación, sano, abundante y bien condimentado, cuesta 24 reales en primera mesa, y 16 reales en segunda. (3.487)

BRAGUEROS

El mejor y único en su clase, para tener siempre, y sin molestia, reducidas las hernias, inventado por el Sr. Revillo, y construido por el ya acreditado artista D. Silverio Zaloga. Las presentes figuras dan una idea bastante exacta de este aparato conveniente.



Lo coloca y desecha, á medida del paciente, el primero, en su estudio, calle de la Colegiata 12, tercero izquierda, y también á domicilio.

IMPRENTA.

CALLE DE LAS HUERTAS, N.º 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc., todo con prontitud y á precios muy reducidos.

Imprenta de EL POPULAR, Huertas 59

¿Queréis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendréis Ternura, Frescura, Atalpa. — Precios: con bota, 44, 26 y 17 rs.; — sin bota, 13 p.

Única verdadera AGUA DE NINON VIARD

La recomendarán 30 años de éxito. Quita las Pecas, Barros, Fuego del rostro, Asoleo, Máscara ó rojo de pruñez y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 49 y 13 p. — París, F.º VIARD & C.º, 5ª, rue Aubert.

Véndese en las principales perfumerías y tiendas de quincalla. (1.728)

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDU

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageración, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la unión de la prensa, unión que se creía imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fenix. Tradicionalista.
- El Mundo Político. Moderado-histórico.
- El Conservador. Ministeriales.
- La Integridad de la Patria.
- La Iberia. Constitucionales.
- La Mañana.
- El Figaro. Demócratas.
- La Nueva Prensa.
- La Union.
- El Popular. Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga Director de EL POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15, bajo derecha, Madrid.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos desearan de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

También pueden dirigirse á la AGENCIA ESCAMEZ, Preciados, 35.

PROYECTO DE UNIFICACION Y AMORTIZACION DE LA DEUDA NACIONAL DE ESPAÑA

POR DON VICTOR MARIÑOSA.

Este libro, de sumo interés para toda clase de Corporaciones administrativas y Sociedades Económicas, así como para los Tenedores de la Renta pública y amantes de los estudios financieros, se vende á quince pesetas en las librerías de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6; Fé, carrera de San Jerónimo núm. 2; de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso; y Martínez, Príncipe, núm. 25; abonándose el 10 por 100 á los que tomasen más de seis ejemplares, y sirviendo estos pedidos en casa de García Añaz, carrera de San Jerónimo, 7 y 9, y en la Imprenta de los Sres. Leciano y Compañía, calle de la Santísima Trinidad, número 5 (Chamberí). (3.485)



CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 35, MADRID.

ES LA PRIMERA AGENCIA DE PUBLICIDAD ESTABLECIDA EN ESPAÑA. Recibe ANUNCIOS, COMUNICADOS, SUSCRICIONES Y ARTICULOS de interés particular

para este periódico, los principales de Madrid y provincias, ya ilustrados, científicos, de modas y satíricos, como para los de todos los países, cuyo Catálogo-Prospecto se remite gratis y franco de porte á quien lo pida, y en el que se detallan las condiciones ventajosas en que se hace la publicidad en esta antigua Agencia, arrendataria hoy de muchos periódicos importantes y agente exclusivo de otros, lo cual le permite ofrecer á sus comitantes (la mayoría de los anunciantes españoles y gran número del extranjero) precios que no obtendrían por ningún otro medio.

También recibe anuncios para La Liga de la Prensa, representada por diez periódicos de distintas opiniones políticas, por 2 rs. línea en todos, rigiendo para la medida de clichés y anuncios EL POPULAR.

La casa además tiene imprenta para hacer, con el sistema que tiene acreditada, toda clase de trabajo tipográfico, encargándose de la fabricación de clichés y grabados para los anuncios, como de toda clase de comisiones y de la representación en general.

Ayuntamiento de Madrid

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO

en la Exposición de Viena de 1873.

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

FUMADORES

Si queréis fumar el mejor y mas higiénico papel para cigarrillos, PRECIO POR TODO el sin rival papel de

ALQUITRAN NORUEGO

fabricado por los señores José Bardoné-hijos, de Perpignan, premiado en la Exposición de París de 1878.

Depósito exclusivo en Madrid, Carrera de San Jerónimo, núm. 54, casa de Pascual Torres. I. P. L. 167

TESORO DE LA BOCA.

El mejor específico contra el dolor de muelas y enfermedades de la boca.

Véndese á 4 rs. frasco en las principales boticas, y al por mayor en Medina del Campo, farmacia de Velazquez Alosno. L.—216

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil pies de altura

(cuatro tomos)

La leyenda de los reyes

(dos tomos)

La mejor recomendación que podemos hacer será decir que su autor es el fecundo y concisísimo novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.

Dirigirse con su importe, anticipado, á D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

DUEÑAS

MÉDICO CIRUJANO

DENTISTA.

Cárretas 7, principal.

COLEGIO DE SAN RAFAEL

Primera y segunda enseñanza.

En este colegio se enseña el alfabeto á los niños en una semana ó en menos; en tres meses á leer, y en pocos meses á sumar, restar, multiplicar y dividir. Los adelantos que cualquiera que visite el colegio tendrá ocasión de observar en la primera enseñanza, son una garantía de los que nos proponemos obtener en la segunda. Tudesco, 39, segundo, izquierda.

SE ADMITEN INTERNOS. L.—244

CUERPO DE ESTADÍSTICA.

Preparación para el ingreso por el oficial del Cuerpo don Enrique Muñoz y Guillén. Beatas, 11, principal derecha. L.—288

EL IMPERIO

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tiro Rodríguez (redactores de La Iberia).

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con una mapa detallado del territorio marroquí, se vende, al precio de dos pesetas, en la Administración de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío. (3.490)

IMPORTANTE.

TAMBIEN

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies su- periciales divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la quiniellos y rugarlos al contaque y con fachadas aldo, ó en los plazos que se Paseo del Obelisco, calle de convega. Calle de Mendizábal (barrio de Argüelles), hotel número 22, se dan explicaciones situadas dentro del ensanche de Madrid. El tram-vía del Norte pasará muy en breve de la mañana á cuatro de la tarde. (3.455)

se construyen hoteles, con jardines ó sin él, en los expresados solares, con sujeción á los planos elegidos por las personas que se comprometan á edificarlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se Paseo del Obelisco, calle de convega. Calle de Mendizábal (barrio de Argüelles), hotel número 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde. (3.455)

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SEÑOR BUENAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO.

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del León, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid: (3.906)

Lecciones de Clínica Médica

explicadas en el Hospital Homeopático Saint-Jacques, 1875, 1876, 1877, por el doctor JOUSSET, médico del Hospital Saint Jacques de París; profesor libre de Patología y de Clínica médica, etc.; vertidas al castellano por el médico homeopata D. Joaquín Bailly y Hernández, miembro de la Sociedad Hahnemanniana matritense. Obra acompañada de trasados técnicos y esfigmográficos.

Se ha repartido el cuaderno 3.º. Esta obra consta de 3 cuadernos, que se repartirán con regularidad uno cada mes.

Todo suscriptor que desee luego quiera recibir la obra completa, que consta de un magnífico tomo en 8.º mayor, su precio es 7 pesetas en Madrid y 8 en provincias, franco de porte.

Se hallará de venta en la librería extranjera y nacional de D. C. BAILLY-BAILLIÈRE, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.